



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional San Francisco

2024 - "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

San Francisco, 18 de diciembre de 2024

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 557/2016 y la Ordenanza N° 1549, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Consejo Directivo N° 557/2016 aprueba el modelo de planificación y el programa analítico utilizado por la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza 1549 Reglamento de Estudio para todas las carreras de grado de la UTN, en su artículo 8.2.1 establece "El programa sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo y vigente al momento de rendir".

Que el Departamento de Licenciatura en Administración Rural elevó los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, ha analizado la propuesta y avala la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

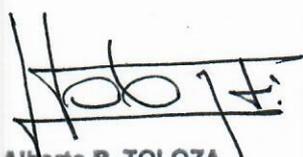
Por ello,

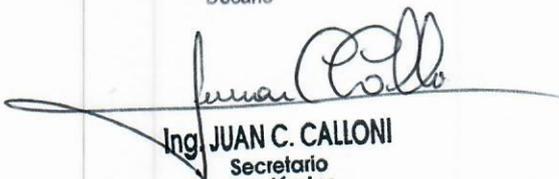
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Tecnología y Sociedad, de la carrera Licenciatura en Administración Rural, Plan 95 (Modif.), Ordenanza N° 990 del Diseño Curricular, 2° nivel, cuya carga horaria anual es de 2 hs. y con régimen de dictado cuatrimestral (2° cuatrimestre), según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° : 890/2024


Ing. Alberto R. TOLOZA
Decano


Ing. JUAN C. CALLONI
Secretario
Académico

Carrera:

Licenciatura en Administración Rural

Asignatura

Tecnología y Sociedad

PROGRAMA ANALÍTICO

Plan 2003



Contenido

1. Datos administrativos de la asignatura.....2
2. Programa analítico eje/unidad.....3



1. DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA

Departamento:	Licenciatura en Administración Rural
Carrera/as:	Licenciatura en Administración Rural
Asignatura:	Tecnología y Sociedad
Nivel de la carrera	Segundo Nivel
Duración	64 horas
Bloque curricular:	Ciencias Humanas
Régimen:	Cuatrimestral
Área:	Ciencias Humanas



2. PROGRAMA ANALÍTICO EJE/UNIDAD

Contenidos mínimos según Ordenanza 990/03

- El pensamiento científico
- Universidad y tecnología
- Ciencia, tecnología y desarrollo
- Políticas de desarrollo nacional y regional
- Argentina en el mundo actual
- Problemas sociales contemporáneos

EJE TEMÁTICO 1: EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Unidad N.º 1: Educación científica y su contribución al ODS 4 para una formación de calidad

- Niveles del conocimiento: conocimiento vulgar (doxa), conocimiento mítico-religioso; conocimiento científico (episteme).
- Características del conocimiento científico y clasificación de las ciencias.
- Importancia de las ciencias básicas y aplicadas en la innovación tecnológica y la gestión responsable de los recursos naturales.
- Método científico como herramienta de investigación. Generación de conocimiento para abordar desafíos relativos a la sostenibilidad.
- Comunicación científica. Métodos de divulgación y difusión científica.

Unidad N.º 2: Universidad y Tecnología

- Contexto histórico e institucional de la Universidad Obrera Nacional, UTN y Facultad Regional San Francisco.
- Rol de la universidad en el desarrollo científico-tecnológico: construcción de redes de conocimiento y colaboración para el desarrollo sostenible.
- Respuesta de la universidad ante nuevos problemas sociales tomando como referencia la Agenda 2030.

EJE TEMÁTICO 2: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

Unidad N.º 3: Interacción entre Ciencia, Tecnología y Desarrollo Sostenible

- Relación entre ciencia, técnica y tecnología: su impacto en el desarrollo agropecuario sostenible (ODS 9 y 12) y la seguridad alimentaria (ODS 2).



- Prácticas responsables del uso de la tecnología para preservar ecosistemas y fomentar la biodiversidad (ODS 15).
- Democratización del conocimiento científico y tecnológico como un desafío clave para reducir las desigualdades (ODS 10).
- Alianzas para impulsar el desarrollo científico y la innovación tecnológica: contribución a la producción y consumo responsables (ODS 12) y la transición hacia energías renovables (ODS 9).

Unidad N.º 4: Políticas de Desarrollo Nacional Y Regional

- Sistema científico-tecnológico agropecuario: instituciones y políticas para garantizar la seguridad alimentaria (ODS 2) y el desarrollo agropecuario regional (ODS 12).
- Revolución verde y sostenibilidad agropecuaria: balance entre producción, cuidado ambiental y justicia social (ODS 6, 12, 13,15 y 16).
- Protección de ecosistemas rurales: prácticas agrícolas responsables para preservar la biodiversidad (ODS 12 y 15).

EJE TEMÁTICO 3: CONTEXTO GLOBAL Y DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS

Unidad N.º 5: Argentina en el mundo actual

- Impacto de la globalización y los bloques económicos en las dinámicas mundiales: oportunidades y desafíos para Argentina en un mundo interdependiente.
- Apertura económica de Argentina: su vinculación con la sostenibilidad productiva, buscando un equilibrio entre desarrollo económico, trabajo decente y cuidado del medioambiente (ODS 8 y 13).

Unidad N.º 6: Problemas Sociales Contemporáneos en el Marco de la Agenda 2030

- Desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible en el sector agropecuario.
- Integración de la sustentabilidad en las dimensiones ambiental, social y económica
- Rol de las ONG ambientales en el desarrollo sostenible especialmente con la acción por el clima (ODS 13) y la alianza entre países (ODS 17)

